



# Falange

T. 2078

Todos los camaradas que puedan comprar un diario, tienen el deber de comprar FALANGE.

Año II Núm. 418

## La derrota de las izquierdas francesas es un paso de justicia para la España de nuestro Caudillo

¡BELIGERANCIA! ¡BELIGERANCIA! ¡BELIGERANCIA! ¡BELIGERANCIA!

### COMENTARIOS

#### Roma y la paz

CUANDO EL MUNDO SE MUEVA EN PELIGRO...

No ha existido en la Historia una fuerza tan vigorosa y tenaz, como la que encarna Benito Mussolini. El jefe de la Italia nueva, reuniendo a su país, reúne todas las fuerzas, le señala gloriosos destinos y suma, a cada amanecer, una nueva victoria sobre sus enemigos.

El genio de Benito Mussolini, el genio de la encarna, enlazando pasado y futuro, este coloso de la política de los mundos, que se llama Benito Mussolini. Hay una gran historia de tentativas por parte de las fuerzas siniestras por atacar al planeta con sus llamas; y otra gran historia de sobrehumanos esfuerzos, de victorias definitivas del gran Benito Mussolini por evitarlo, haciendo triunfante de todas ellas.

Si algún día en la paz del mundo se pone, se estallan, como quiebras, granadas sobre los sembrados, y rasga la carne joven de la vieja Europa, habrá que reconocer y decir en voz alta, que Benito Mussolini detuvo la guerra; la evitó; venció en multitud de ocasiones, cuando la guerra en las pausas, conducidas por las fuerzas siniestras, desató la guerra, es cuando Mussolini se encaramará sobre la guerra y de nuevo se perfilará vigoroso y vencedor, sin temor a la contienda, porque siempre el predestinado al triunfo no es el acobardado que quiere la refriega, sino el sereno vencedor.

Historia hermosa esta de la sucesión de coyunturas en las cuales Benito Mussolini ha sabido ser un gran hombre, sin perder en un punto su serenidad de italiano, de creador del Imperio. Conoce perfectamente lo que es la guerra y sin temor, sin el pavor de quien se considera vencido, advierte toda su grandeza y pone todos sus medios en conseguir el paso.

Pero fíjense bien todos los pueblos que Mussolini es representativo y ejemplo de un destino en lo universal. Ha sabido contar con tener presente un sentimiento de justicia. Benito Mussolini es el creador genial de un nuevo Imperio: un pueblo disciplinado le sigue, y escuchándose en la justicia, a todos los enemigos que se le oponen sin duda. Sépanlo todos: el rigor de Mussolini salvando a Italia, cumplirá nuevo, alto e histórico servicio, a salvar al mundo, cuantas veces ande ciego entre los abismos.

Federico CASAS.

### PARTE OFICIAL DE GUERRA

Sin novedades dignas de mención.  
Salamanca, 25 de Octubre de 1938.—III Año Triunfal.  
De Orden de S. E., el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

### Falange y las Leyes Sociales

El Secretariado Político, en fecha de 10 de Septiembre del año pasado, ordenaba por circular a todos los Jefes Provinciales una estricta vigilancia sobre el cumplimiento de las Leyes Sociales vigentes, especialmente cuando por su infracción "la oprimida y perjudicada clase obrera, de menores resistencias materiales, y a la cual es preciso convencer con hechos ciertos, no con palabrería vana, de que este Movimiento no se ha realizado para matener antiguos prejuicios capitalistas, sino para instaurar un régimen de estricta igualdad ante la Ley y hermandad ante la producción y economía de la Patria.—Es decir: para implantar la Justicia Social.—

Convencido de que—como se dice también en la misma circular—"para el futuro de la nueva España se necesita de todos los españoles, pero principalmente de los obreros, masa nacional apartada en mala hora por el marxismo del sentimiento y de la idea de la Patria", los Jefes provinciales deberán poner especial interés en vigilar toda infracción que se cometa en las ciudades, y por medio de los Locales, se informarán de todos aquellos actos inconvenientes cometidos por empresarios en perjuicio de los obreros, denunciándolos, por medio del Delegado Sindical Provincial, al Delegado o a la Magistratura de Trabajo.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.  
Burgos 17 de Octubre de 1938.—III Año Triunfal.

El Secretario General  
R. FERNANDEZ-CUESTA

### LA RUSIA PRISIONERA

#### Hambre y desorganización

El corresponsal de "La Tribuna" en Londres envía esta correspondencia en que se traza con colores sombríos el terrible estado de la Rusia soviética:

"Varios diarios ingleses reconocen que uno de los factores determinantes de la actitud conciliadora adoptada por el gobierno francés en la Conferencia de Munich ha sido la certeza de que en caso de un conflicto la URSS se habría hundido al cabo de poco tiempo como un castillo de cartas entre nuevas convulsiones anárquicas y revolucionarias. Un corresponsal del "Times" confirma indirectamente esta impresión describiéndola en un interesante artículo la espantosa ruina en la que ha caído la economía soviética, a despecho de sus riquezas agrícolas y minerales.

"Si las necesidades de la población estuviesen racionalmente satisfechas —dice el articulista—Rusia se vería actualmente obligada a exportar trigo. También este año la GPU con sus sangrientas depuraciones ha desorganizado totalmente el servicio de las trilladoras y de los tractores mecánicos, en el momento culminante de las cosechas, y la producción ha experimentado enormes pérdidas.

"En vista del hecho de que los servicios militares han requisado todo el combustible, la oficina de investigaciones del Gobierno soviético ha sugerido la idea de extraer el petróleo del fango y especiales experimentos han sido realizados para utilizar las enormes cantidades de fango existentes alrededor de Leningrado. El experimento, sin embargo, que estos experimentos no darán resultado mejor que aquellos obtenidos para extraer materias lubricantes de las longostas.

"En la industria siderúrgica el terror de los fusilamientos ha tenido como consecuencia un gravísimo deterioramiento de la calidad de los productos.

"La crisis productiva ha tomado aspectos dramáticos. Por el temor de los fusilamientos, los directores de fábricas hacen funcionar las máquinas aunque no puedan lubricarlas por falta de aceite, con las consecuencias que es fácil imaginar y que luego son imputadas a los pretendidos sabotadores, los cuales acaban delante del piquete de ejecución.

"Escenas impresionantes del desmoronamiento de la economía soviética han sido constatadas por el corresponsal del "Times" en el campo de la industria petrolífera. En ciertas zonas del Cáucaso los directores de establecimientos para no denunciar la disminución de la producción han preferido añadir agua al aceite y luego ha sido fusilados.

"Para terminar el corresponsal constata que cuando se examina la situación de la industria soviética se habla muy a despropósito de economía controlada, cuando se debiera hablar de inercia terrorista, porque este es el factor dominante en el cuadro económico de la Rusia de Stalin."

### ¿QUE ES LA REVOLUCION NACIONAL?

¿Que es eso de la Revolución Nacional? Esta es una pregunta que deberian preguntársela todos los instantes quienes suelen emplear esa frase en mítines, periódicos, conversaciones y hasta documentos públicos.

Porque a mucha gente molesta la palabra Revolución. Sobre todo si se escribe con R mayúscula o si se pronuncia haciendo retumbar como una bomba ararquistá el sufijo final: ¡Revolución!

Y se comprende este susto para el español medio, acostumbrado a ver de tras de esa palabra tipos siniestros, un puño cerrado, un gesto de rencor, sangre inocente por las calles y hogares destrozados. La palabra Revolución —apertamente— no es simpática en estos momentos. La han utilizado los rojos de un modo dogmático y constante y la siguen utilizando como el mejor mito para alentar a todos estos desgraciados asustados que alimentan en ella sus instintos de destrucción y de envidia, ya que no pueden ahmetar sus estómagos ni sus almas con algo más sustancioso y positivo.

El día de todos los españoles nacidos lleguen a la conclusión incoercible — donde ya hemos llegado muchos — de que nosotros los soldados de Franco tenemos que querer y usar todo lo contrario de lo que usen y que usen los rojos tanto vocablos como ideas, doctrinas, símbolos y costumbres, ese día la palabra Revolución pasará a ese museo histórico, donde irán pasando las banderas rojas, los pasquines subversivos y fidedigna la propia gaceta cogida al enemigo.

Entretanto conviene vigilar atentamente a quien la pronuncia y la utiliza, para ir sabiendo si detrás de ella se esconde un rojo camuflado que pretende infiltrar nuevas toxinas en nuestras filas o si es simplemente, al guien que intenta expresar con ese término — mientras no se acepte otro — un ideal noble y hermoso; el ideal de lograr un cambio profundo en el modo como se venían comportando los españoles últimamente en la vida y en la historia.

En ese segundo y noble caso la palabra Revolución quiere expresar algo muy parecido a lo que en medicina llama los clínicos Reacción. O sea, el momento supremo y salvador en que un enfermo a punto de morir — momento álgido, desfallecido, exhausto, exánime — reacciona, vuelve a la vida, a la acción. (Re-acción, volver a su acción normal, a su modo de ser sano y normal).

Porque la Revolución, a— la manera como la entendían y entendían los rojos — había sido dejar a España sin pulso, amortecida, agónica, exagüe. Invadida por todas las bacterias más letales y feroces; más mortíferas. Revolución, acepción de muerte.

Mientras lo que nosotros — los hombres de Franco — hemos querido ha sido ahora significar con eso de la Revolución Nacional, es el que nuestra Patria recobrarse su latir, reaccionarse de su esteror, se desahogarse de sus venenos y estupefacientes. Y que a la faz amarilla tornase el carmesí de su tradicional bandera. Y su pulso vibrase el compás del corazón de un mundo fuerte, bello, religioso y heroico.

Reacción Nacional, Reacción Española sería la exacta expresión de lo que queremos expresar nosotros con la frase Revolución Nacional y hasta podríamos usar esa biológica, vital y científica palabra de Reacción si toda la canalla masónica de estos tiempos y

### COLABORACION

#### Falange educa

III.—SOLO TU

Acompañas siempre a tu hijo, no te preocupes si reparte su vida, si se entrega a los demás, si gusta de esparcer gracia y alegría fuera de tí.

Tu sabes que hay un lazo irrompible que le ata a tu corazón: Tu sangre. De tí recibió la vida toda, A tí volverá siempre. Como la flor da su perfume a los cuatro vientos e se entrega confiadamente a los demás. Y se entrega a Alegrando el mundo.

Para tí quedará o mejor. Para tí y solamente para tí guardará los dolores. Solo tú, madre, si has sabido serlo sabrás consolarle en sus sufrimientos. Solo tú sabrás rehacer su vida cuando crea que se ha secado. De tu corazón hallará nueva savia, nuevas fuerzas para volver a florecer. Y para volver a entregarse a los demás.

¿Has pensado la maravilla que esto significa? Has pensado que para tu hijo eres fuente inagotable de esperanza? ¿Has pensado que tu hijo, es bien tuyo en los momentos solemnes? Porque tu sabes por experiencia que el dolor es una prueba, que el sufrimiento es el gran bien para hacer los espíritus fuertes; que en el contratiempo se repliega el alma sobre sí misma, reflexiona, piensa y comprende las eternas verdades. Lo demás es descanso, es quietud.

Y la vida es lucha. Y en la lucha se sufre, se padece, se siente dolor. Pero el hombre esforzado, el verdadero hombre, el fuerte, el virtuoso, el que tiene fe, el que cree, el que sabe, halla en la lucha el bien, la verdad y el premio eterno.

La vida externa no quiere saber de todo esto, ni es decoroso. Hay que acudir a la lid sonriente, lleno de satisfacción, resplandeciente. Dónde hallará el hijo su reposo para rehacer su fuerza si no es en tu corazón? ¿Dónde hallará paz y quietud para fortalecerse si no es en tu regazo? ¿Quien puede curar las heridas de su alma más que tu mano cariñosa? ¿Quien puede reanimar la luz de su esperanza, de su entusiasmo sino tu voz, la más dulce que ha oído y oírá jamás?

Solo tú, madre, eres para tu hijo tesoro inagotable espiritual de consuelo y de ilusión. ¿Qué te importa lo demás? No le pidas su alegría. Que esparza la flor su belleza, su alegría sus colores, su perfume, por donde vaya. Y que haya siempre en tí la savia vivificadora para él.

En esto hallarás tu gran premio de ser madre. En la vía dolorosa sus ojos se mirarán en los tuyos y su corazón buscarán en el tuyo el consuelo y la paz.

¿Comprendes madre el valor de este tesoro tuyo? No renuncies jamás a él. Ten siempre los brazos abiertos. Y el corazón a punto. Que tu hijo halle siempre el consuelo de tu regazo espiritual, como halló en tu regazo material refugio acogedor en su niñez.

Juan Capó VALLS DE PADRINAS

Nuestra política forestal hará primero los millo- nes, después las fiestas.

Un sentido solemne, casi religioso, impregnará de poesía la jornada del recuerdo...

Una Patria: España

Un Estado: Nacional Sindicalista

Un Caudillo: Franco

El estado Nacional Sindicalista modifica, en bien para el obrero español, la Ley de Accidentes del Trabajo

Texto íntegro de la interesantísima disposición que debe ser conocida y estudiada por los empresarios y los trabajadores

Las disposiciones legales sobre accidentes del trabajo necesitan ser complementadas con otras que determinen su eficaz y rápido cumplimiento.

Es preciso, para ello, suprimir trámites dilatorios, en el reconocimiento y pago de los accidentes y dar intervención eficaz a las Delegaciones de Trabajo y Centrales Nacional Sindicalistas en los señalados siniestros para que el trabajador, en su infortuito reciba del Estado la protección fuerte y expedita que exige el estilo de nuestra Revolución Nacional.

Por las razones expuestas, a propuesta del Ministro de Organización y Acción Sindical y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO

ARTICULO PRIMERO.— El plazo de un mes que señala el artículo cuarto del Reglamento de la Ley de Accidentes del Trabajo en la Industria y al que aluden los artículos ciento cincuenta y tres y ciento sesenta del mismo Reglamento para la constitución y pago de las rentas debidas por incapacidad, por incapacidad permanente o muerte de los obreros a éstos o a sus derechohabientes, se computará desde la fecha en que se dé el alta de curación con incapacidad permanente o en que venza el año, a partir del día del accidente, sin obtener la curación, o desde el fallecimiento del obrero.

ARTICULO SEGUNDO.— Las Compañías mercantiles y las Mutualidades patronales autorizadas para la práctica del seguro de dichos riesgos, dentro de los diez primeros días hábiles del expresado plazo, remitirán a la Caja Nacional, por correo certificado, la solicitud de determinación de incapacidad permanente y de la cuantía de la pensión, con toda la documentación necesaria para el cálculo del coste de la misma. Si no pudiesen procurar la documentación completa, remitirán, dentro de dichos diez días:

Primero.— El alta del obrero, con o sin curación, con descripción detallada de la lesión que sufra y de la incapacidad permanente resultante, conforme ordena el artículo sesenta y seis del Reglamento.

Segundo.— En caso de defunción, certificado del Registro Civil que la acredite.

Tercero.— Cuantía del salario que ganaba el obrero al día del accidente.

Cuarto.— Nombre, apellidos y domicilio del obrero, si se trata de incapacidad permanente, y nombres, apellidos y domicilio de los presuntos derechohabientes si se trata de caso de muerte.

Quinto.— Descripción del accidente y expresión del trabajo y oficio del obrero.

Sexto.— Declaración de la entidad aseguradora de si acepta o rechaza a la responsabilidad del accidente, y en este último caso, los motivos en que se funda. Si el seguro comprendiese los riesgos de incapacidades temporales y permanentes y muerte y la entidad hubiese asumido ya el riesgo de la temporal, no podrá excusar la responsabilidad por los demás, sin perjuicio de su repetición contra el asegurado.

Con los datos precedentes, la Caja Nacional, dentro de los cinco días siguientes a su recepción, calificará provisionalmente la incapacidad permanente, cuando proceda; determinará la cuantía de la renta correspondiente a la víctima o sus derechohabientes y requerirá a la entidad aseguradora para que ingrese el importe de las rentas correspondientes a un año, que aquélla deberá efectuar en la Caja Nacional o en cualquiera de las colaboradoras del Instituto Nacional, dentro de los tres días siguientes hábiles al recibo del requerimiento, sin excusa ni pretexto alguno.

Efectuado el ingreso del importe de las rentas de un año, la Caja Nacional realizará por mensualidades, vencidas su pago a los beneficiarios.

Artículo tercero.— Si las entidades de seguros no hubiesen limitado a la prestación de los datos enumerados en el artículo anterior al efecto de una resolución provisional, vendrán obligadas a enviar la documentación completa, conforme al modelo oficial autorizado por la Caja Nacional, en el plazo de un mes, a partir del ingreso del importe de la renta de un año a que se refiere el artículo segundo, o al mes y medio del alta con incapacidad o de la muerte por accidente cuando no hubiera efectuado este ingreso en plazo.

El deber de facilitar la documentación incumbe conjuntamente a los presuntos pensionistas y a las entidades aseguradoras o patrono responsable directo, quienes deberán auxiliar a aquéllas en la obtención de las certificaciones sin derechos, en papel simitificado del Registro Civil, que se ple para que surtan efecto exclusivamente ante la Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo, conforme establece el artículo doscientos treinta y dos del Reglamento, o de las partidas parroquiales o declaraciones juradas en los casos de imposibilidad de obtener las certificaciones del Registro Civil.

Artículo cuarto.— Recibida en la Caja Nacional toda la documentación necesaria para resolver el expediente de que se trata, dictaminarán las Asesorías Médica y Jurídica de la Caja Nacional, previos los reconocimientos médicos que establece el artículo cuarenta y tres del Reglamento y, en su caso, informarán a petición de aquélla, los Delegados Sindicales o los de Trabajo sobre las características del oficio o profesión del lesionado para determinar el grado de su incapacidad, a la vista de cuyos antecedentes la Caja Nacional resolverá haciendo la calificación que proceda y determinando el capital coste de la renta. Todo el expediente se tramitará en el plazo de tres meses.

La Caja requerirá el mismo día de su resolución, a la entidad aseguradora, o al patrono no asegurado que ingrese el capital determinado para constituir la renta en el plazo de un mes en la misma Caja Nacional o en cualquiera de los organismos autorizados al efecto. Del capital se descontará el importe de la renta de un año si los obligados lo hubiesen anticipado a los efectos del penúltimo párrafo del artículo segundo.

La demora del ingreso del capital para la constitución de la renta, llevará implícito el recargo del interés legal del cinco por ciento, correspondiente al retraso, sin perjuicio de las sanciones que procedan.

Artículo quinto.— La calificación del grado de incapacidad permanente, el salario base de la indemnización o la declaración de derechohabientes adoptadas por la Caja Nacional, prevalecerán sobre las propuestas hechas por las entidades aseguradoras o del patrono no asegurado, sin perjuicio del derecho de quien se considere perjudicado a plantear la cuestión ante la Magistratura del Trabajo.

Artículo sexto.— Si por cualquier motivo no se hubiera ingresado en la Caja Nacional, dentro de los plazos establecidos anteriormente, el anticipo del importe de la renta de un año o el capital coste de la misma, servirá provisionalmente las pensiones del Fondo de garantía, el cual, una vez agotada tal obligación, ejercitará las acciones que le correspondan contra los patronos no asegurados y denunciará a las entidades aseguradoras morosas al Ministerio de Organización y Acción Sindical para que adopte las medidas procedentes para el abono del capital con cargo a las fianzas y para la imposición de sanciones reglamentarias a las que se dará publicidad.

Se exceptúan de lo previsto en el párrafo anterior, los casos en que el patrono sea una Administración pública. En este caso, la Caja se limitará a poner los hechos en conocimiento del Ministerio de Organización y Acción Sindical por medio del Servicio Nacional de Previsión Social.

Artículo séptimo.— Además de las sanciones por incumplimiento de la Ley y Reglamento de accidentes de trabajo, establecidas en las disposiciones

vigentes, el Ministerio de Organización y Acción Sindical podrá imponer, a propuesta de la Caja Nacional, multas de diez a cien pesetas por día de retraso por las infracciones de lo dispuesto en este Decreto.

Artículo octavo.— La Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo terminará los expedientes en que actúe como aseguradora en el término de un mes, a partir del accidente y el no hubiera reunido todos los antecedentes precisos para ello, abonará la renta que corresponda mientras última el expediente y constituya la multa, lo que hará en el plazo máximo de tres meses.

Artículo noveno.— Cuando se planteen ante la Magistratura del Trabajo una cuestión que afecte a la existencia o naturaleza del accidente indemnizable o a la irresponsabilidad por las causas eximentes de fuerza mayor y negligencia no profesional, se generará a que recaiga sentencia, la cual será ejecutiva aunque el condenado interponga recurso de casación.

El artículo que, según el artículo cuatrocientos ochenta y uno del Código de Trabajo, debe consignar al recurrente para la admisión y tramitación del recurso, se ingresará en la Caja Nacional o en cualquiera de las colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión, a fin de constituir la renta declarada en el fallo y abonarla a partir de su fecha a los beneficiarios que éste designa, durante la sustanciación del recurso.

Si éste prosperase en todo o en parte, la Caja Nacional devolverá el capital ingresado o la parte sobrante.

Si el recurso fuera desestimado, la Caja Nacional declarará definitiva la constitución de la renta, rectificando se cualquier error de cálculo por inexactitud de los datos ofrecidos, ya sea en favor, ya en contra del recurrente.

Si el recurso de casación se interpusiera por el obrero o sus derechohabientes, a quienes el fallo reconociese derecho a renta, el recurrente condenado a constituir la renta, desde el día de la constitución de la misma en la Caja Nacional, y si el Tribunal Supremo ampliase la renta, el obligado efectuará la entrega del capital complementario para cumplir la ejecución en la cuantía que aquélla establezca.

Artículo décimo.— Para reducir a las entidades aseguradoras el importe de rentas abonadas en los casos en que se anulen o reduzcan las acciones por la Caja Nacional o por la Magistratura del Trabajo, se constituirá un Fondo de Compensación en la Caja Nacional, a partir de los siguientes recursos:

Primero.— Por un recargo del cinco por ciento que se establece sobre los capitales que ingresen los patronos no asegurados.

Segundo.— Por el importe de las multas que imponga el Ministerio de Organización y Acción Sindical y la Jefatura del Servicio Nacional de Previsión por infracción de las disposiciones sobre accidentes del trabajo.

Tercero.— En caso de déficit, por las aportaciones de las entidades aseguradoras en proporción al volumen de sus operaciones en el año. A este efecto, la Caja Nacional efectuará a fin de cada ejercicio una liquidación determinando la cuantía de la aportación que debe ingresar cada entidad aseguradora al Fondo de Compensación.

La liquidación se comunicará por la Caja a todas las entidades aseguradoras las cuales podrán recurrir ante el Ministerio de Organización y Acción Sindical, en el plazo de quince días, mediante escrito razonado y documentado, cuando entiendan que la cuota asignada es superior a lo que proporcionalmente les corresponde.

Artículo undécimo.— Todos los patronos deberán formular ante la Inspección de Seguros Sociales obligatorios la declaración prevista en el artículo noventa y tres del Reglamento de Accidentes del Trabajo antes de primero de enero de mil novecientos treinta y nueve, bajo las sanciones de artículo doscientos veintitrés del mismo Reglamento.

Esta declaración podrá hacerse también por la entidad aseguradora. A partir de esta fecha, la Inspección impondrá, previo requerimiento, a los patronos que no estén asegurados contra los riesgos de incapacidad permanente o muerte de sus operarios por accidentes del trabajo, las sanciones del mencionado artículo doscientos veintitrés del Reglamento. En caso de reincidencia, además de las sanciones correspondientes, se dará publicidad a la imposición de la multa. Sin embargo, la Inspección podrá omitir el requisito de previo requerimiento cuando imponga la sanción en su cuantía mínima.

La Inspección de Seguros Sociales obligatorios mantendrá, bajo las sanciones reglamentarias, el secreto respecto de las declaraciones de seguro que reciba, las que en ningún caso podrán ser utilizadas para fines de comprobación entre los diversos aseguradores. Las Mutualidades tendrán presente al obligacion del exorbitante cumplimiento de los conciertos suscritos con arreglo al artículo noventa y tres del Reglamento, con la Caja Nacional, la que podrá proponer al Ministerio la revisión de los estatutos y reglamentos de las mismas en cuanto afecten a los derechos y acciones de los obreros víctimas de accidentes del trabajo así como las sanciones por el mal funcionamiento de esas entidades.

Artículo duodécimo.— La Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo podrá interesar directamente de los Delegados Provinciales de Trabajo cuanto afecte a la aplicación de la Ley en lo que se refiere a las funciones que a la Caja corresponden.

Artículo decimotercero.— Las Delegaciones sindicales provinciales cooperarán a la protección que la Ley dispensa a los trabajadores víctimas de accidentes o a sus familias:

a) Recogiendo y trasladando denuncias y quejas de los interesados en el cumplimiento de la Ley.

b) Facilitando a la Caja Nacional los datos e informes que ésta les pida.

c) Asesorando a la Caja Nacional respecto a las características de cada oficio o profesión para determinar el grado de la incapacidad profesional que la lesión del obrero haya podido producirle.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera.— Los expedientes de incapacidad permanente o muerte que estén en tramitación en la Caja Nacional se acomodarán a lo dispuesto en este Decreto en el plazo de diez días, a contar desde su publicación, ingresando las entidades aseguradoras o el patrono no asegurado el anticipo del importe de un año de renta o el capital constitutivo de la declarada por la Caja Nacional, según esté o no determinada la incapacidad o declarada la pensión correspondiente, y transcurrido dicho plazo sin haber efectuado tal ingreso, el retraso se corregirá con las sanciones que procedan, sin perjuicio de los intereses de demora correspondientes.

Segunda.— Las cantidades ya consignadas a la publicación de este Decreto, a los efectos de recursos de casación interpuestos contra sentencias dictadas en juicios por accidentes del trabajo, se ingresarán en el plazo de treinta días en la Caja Nacional o en cualquiera de las colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión, a los fines previstos en el artículo noventa y tres del Reglamento de Trabajo o los Jueces que actúen en funciones de tales, acordarán de oficio las providencias oportunas para el mencionado ingreso, que harán constar por diligencia en los autos a los que deberá unirse copia certificada de la carta de pago o resguardo correspondiente.

Tercera.— Se concede un plazo de tres meses para que las Compañías de Seguros de Accidentes del Trabajo que tienen pendientes obligaciones por siniestros alegando encontrarse sus expedientes y documentaciones en zona "roja", se provean de las pólizas o documentos supletorios necesarios para funcionar legalmente en la España Nacional. Este plazo se empezará a contar desde la promulgación del presente Decreto para las entidades que actúen en territorio ya liberado y para las que no hayan empezado todavía a actuar en la zona liberada, a los tres meses de funcionamiento.

A partir del término del mencionado plazo se levantará la suspensión de los procedimientos que estuvieran pendientes de presentar las documentaciones del demandado.

Cuarta.— El Ministerio de Organización y Acción Sindical podrá sancionar las infracciones cometidas con anterioridad a la promulgación de este Decreto, plenamente comprobadas, con multas hasta la cuantía máxima de cincuenta mil pesetas.

Disposición final.— Este Decreto empezará a regir desde el día siguiente de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—Tercer Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Organización y Acción Sindical,

PEDRO GONZALEZ BUENO

MALLORCA AL DIA

Inspección Provincial de Sanidad

INTERINIDADES Y SUPLENCIAS DE PERSONAL SANITARIO

Se hace saber a los Sres. Médicos, Farmacéuticos, Practicantes y Matronas que desean ocupar vacantes con carácter interino o de suplencia, lo hagan constar a los respectivos Colegios, para que la Inspección Provincial de Sanidad pueda conocer, por mediación de estos, el personal que se dispone para los nombramientos reglamentarios.

Oficina Local de Colocación Obrera

NECESITA Oficial supletista autógeno. Molinero 1.º para fábrica de harinas. Oficiales y peones albañiles. Torneros mecánicos. Aprendices. Carpinteros. Sirvientas y Cocineras.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO

Local para Depósito Comercial. El local debe tener gran capacidad y estar situado en las cercanías de Puerto de Palma, o de vía pública de fácil y cómodo acceso al mismo. El Presidente.—José Casanovas Obrador.

EL BARBERO DE SEVILLA

VIDA SOCIAL

VIATICADA

Por agravarse en la enfermedad que le aqueja ha sido viaticada la Señora doña María Rubí, Vda. de Llorens.

BAUTIZO

En la iglesia de San Agustín (Calle Catalá) fué bautizado el hijo del Comandante de Intendencia D. Julio Oliva y doña Filita Cervera. Al pequeño se le ha impuesto el nombre de Manuel.

VIAJEROS

Ha salido para la Península el capitán de Artillería D. Fausto Ferrer. También ha salido el abogado y alférez del Ejército don Jaime Mandilego.

NACIMIENTO

El hogar de don Manuel González y de doña María Planas se ha visto aumentado con el nacimiento de un robusto niño.

SUBLIME OBSESION

La dirección es magnífica, la interpretación de Irene Dunn y Robert Taylor formidable. Taylor excepcionalmente magistral.

CRONICA CATOLICA

SANTORAL.—San Frutos, cfr. CUARENTA HORAS.—Concluyen en el Templo, al Santo Cristo. A las 7 Misa y Exposición del Santísimo. Por la tarde a las 6 y media Rosario. Ejercicio cantado, adoración de las Llagas de Nuestro Señor Jesucristo y reserva de S. D. M.

OTRAS FUNCIONES.—En la Merced, a las 7 y media Misa de Comunion general para los Jueves Eucarísticos. Por la tarde después del Rosario Gran Hora Santa.

Como el acto esencial de la Archicofradía es la Comemoración, se ruega a todos los asociados asistan a este acto matinal a fin de renovar espiritualmente el cuadro del Cenáculo por medio de los coros duodenarios. Todos los asociados pueden ganar Indulgencia Plenaria cada jueves de la semana asistiendo a la Comunion conmemorativa de la mañana y a los cultos de la tarde según el reglamento de la Archicofradía.

AYUNTAMIENTO

PRESENTACION

Se ruega a los familiares del Cabo Francisco Bellido Junzadella, pasen por el Negociado de Gobierno y Policía durante las horas de oficina para enterarse de un asunto que les interesa.

III AÑO TRIUNFAL

VIVA ESPAÑA.

LIRICO Mañana a las 3'30

Sensacional y riguroso estreno en Palma LA HUELLA QUE ACUSA

Un film detectivesco de enorme emoción EN EL MISMO PROGRAMA

DIABLOS DEL AIRE

El más portentoso film de aviación.

SUBLIME OBSESION

El más notable de los films modernos. Agradará a todas las mujeres. Irene Dunn sostiene el interés desde el principio al fin.

"Sunday Chronicle"

CRONICA CATOLICA

PARA MAÑANA

SANTORAL.—San Frutos, cfr. CUARENTA HORAS.—Concluyen en el Templo, al Santo Cristo. A las 7 Misa y Exposición del Santísimo. Por la tarde a las 6 y media Rosario. Ejercicio cantado, adoración de las Llagas de Nuestro Señor Jesucristo y reserva de S. D. M.

OTRAS FUNCIONES.—En la Merced, a las 7 y media Misa de Comunion general para los Jueves Eucarísticos. Por la tarde después del Rosario Gran Hora Santa.

Como el acto esencial de la Archicofradía es la Comemoración, se ruega a todos los asociados asistan a este acto matinal a fin de renovar espiritualmente el cuadro del Cenáculo por medio de los coros duodenarios. Todos los asociados pueden ganar Indulgencia Plenaria cada jueves de la semana asistiendo a la Comunion conmemorativa de la mañana y a los cultos de la tarde según el reglamento de la Archicofradía.

AYUNTAMIENTO

PRESENTACION

Se ruega a los familiares del Cabo Francisco Bellido Junzadella, pasen por el Negociado de Gobierno y Policía durante las horas de oficina para enterarse de un asunto que les interesa.

III AÑO TRIUNFAL

VIVA ESPAÑA.

LIRICO Mañana a las 3'30

Sensacional y riguroso estreno en Palma LA HUELLA QUE ACUSA

Un film detectivesco de enorme emoción EN EL MISMO PROGRAMA

DIABLOS DEL AIRE

El más portentoso film de aviación.

¿LA ULTIMA CITA? ¿Dónde y cuándo?

SASTRERIA UNIFORMES MILITARES Bartolomé Berga CASA CENTRAL: Mayor, 51 y 55, y Pl y Margall, 8 TELEFONO NUM. 11 y FELANITX Suursal: BRONDO, 5 TEJIDOS, PROXIMA APERTURA

Vertical text on the right edge of the page, including page numbers and other small notices.

La cuestión húngaro-checa

LA CUESTION DE HUNGRIA
Budapest.—La Agencia Magyaro, portavoz del Gobierno húngaro, comu...

TEXTO DE LA MISMA
Budapest.—Ha sido publicada el texto de la nota húngara dirigida a Praga, en contestación a la última nota checa...

LA CUESTION PACIFICA
Budapest.—El ministro del Interior ha declarado que confía en la solución pacífica en el asunto pendiente con Praga...

ARBITRAJE
Vansovia.—El Ministro de Negocios Extranjeros, Coronel Beck ha recibido la visita del representante húngaro en esta capital...

Inglaterra-Alemania

DISCURSO
Bilbao.—Lord Halifax ha pronunciado por radio un discurso, en el que reseñó el problema internacional que espera sean rectificadas las fronteras de acuerdo con la distribución étnica de las varias partes de Europa central y sud-oriental...

VOLVERA A HABLAR
Londres.—El corresponsal diplomático del "Times" comunica que Lord Halifax ha aceptado pronunciar el miércoles un discurso por radio acerca de la situación internacional. El discurso será retransmitido exclusivamente para América del Norte...

LA ULTIMA CITA? ¿Dónde y cuándo?

DESPUES DEL DISCURSO
Londres.—La prensa londinense en la edición del "Daily Herald" y del "Chronicle" se muestra unánime en aprobar el discurso pronunciado por Lord Halifax. Hace referencia al pasaje del discurso de Lord Halifax en el que ha insistido sobre considerables sacrificios que el pueblo inglés tendrá que soportar en el futuro...

EL BARBERO DE SEVILLA

LA PRENSA FRANCESA
París.—El discurso de Lord Halifax merece la atención de la prensa de la mañana que se abstiene sin embargo de hacer comentarios por el momento. "Le Matin" hace resaltar la gran importancia que en el Foreign Office se concede a un entendimiento con el Reich. "L'Ordre" declara que Lord Halifax ha tratado de justificar la política seguida con respecto a Checoslovaquia preconizando la necesidad de llegar a un acuerdo con Alemania. "Le Journal" dice que Lord Halifax ha hablado de la paz y su discurso rovieste interés especial, ya que ha sido uno de los más adictos colaboradores de Chamberlain durante los recientes acontecimientos. "Le Figaro" dice que Lord Halifax vé en un entendimiento germano británico la más sólida garantía de la paz.

Urbanización "PLAYAS PAGUERA" MIGUEL SASTRE TOUS Contratista y Constructor Informes: Estanco—Playas Paguera

Transportes Reunidos de Mallorca, S. A. J. Anselmo Clavé, 8 y 10 : Tel. 2469 PALMA DE MALLORCA

Corresponsales: MALAGA.—D. Adolfo Navarrete del Pino, Agente de Aduanas calle Córdoba, 3. MELILLA (Marruecos).—D. Antonio Cabrero Cáceres, calle del General Pareja, 1. CADIZ.—D. Adolfo Navarrete del Pino, Rafael de la Viesca, 3. CEUTA (Marruecos).—D. Remigio González Agente de Aduanas. SEMILLA.—D. Miguel Izquierdo, Agente de Aduanas, Plaza de Santo Tomás, 11. SEVILLA.—D. Filomeno de Aspa, Agente de Aduanas, calle Tomás de Ybarra 30. VIGO.—D. M. Alvarez Toms, calle Pablo Morillo, 4. CORUNA.—Sres. Vinda de Eladio Pérez y Cia., calle Sta. Catalina, 11. GIRON.—D. Antonio T. Vega, Consignatario y Agente de Aduanas. SANTANDER.—Sres. Berge y Compañía, Paseo de Pereda, 13. BILBAO.—D. Ignacio Mijangos Díaz, (Agencia "La Camerana"), Perro 1. PASAJES.—Sres. Sobrinos de Manuel Camara y Cia. Agentes de Aduanas. PASAJES Y SAN SEBASTIAN.—Sres. Anso y Cia. Agentes de Aduanas

AUXILIO SOCIAL

DESPUES DEL DIA DE LOS CAIDOS EL DE "AUXILIO SOCIAL"

Después de la Fiesta de los Caídos, "AUXILIO SOCIAL" es eminentemente domingo próximo, la suya, la que con memoria el aniversario de su fundación, en la ciudad castellana de Valladolid.

En agradable coincidencia, la conmemoración de la obra de paz y amor, llega después de la jornada durante la cual España rindió homenaje, religioso y militar, severo y rígido, a los que cayeron para que fuera posible el llegar de la Victoria que se presiente ya.

Q. J.

ORDEN DE MILICIAS

Artículo único.—Siendo continuas las faltas de asistencia a los actos que realizan las unidades donde están encuadrados los camaradas Cadetes, que a continuación se relacionan, parte referentes a las Centurias que igualmente se indican, por el presente, se les cita, para que antes del día 31 del actual a las 18'30 horas de cualquier día se presenten en esta Jefatura de Milicias para justificar su conducta en la inteligencia que de no hacerlo será propuesta su baja en estas Organizaciones.

Palma 25 de octubre de 1938.—El Jefe de Milicias, José M. Mariscal.—Comunicada.—El Ayudante, Antonio Manchado Sánchez.

RELACION QUE SE CITA

- Primera Centuria Manuel Cruz Llorens; Jaime Martorell Mir; Serafin Palou Lliull; Enrique Ribalta Lorenis; Luis San Oliver. Segunda Centuria Pedro Suñer Colom; Jorge Riera Car; Fernando Valls Sansó; Miguel Roig Nicolau; Carlos Cortés Aguiló; Martín Gual Ramis; Francisco Barceló Brussoto. Tercera Centuria Miguel Cortés Serrano; Cristóbal Alcover Bertrín; Rafael Cerdá Sansaloni; Fermín Ramonell; Bernabé Company Bell; Alejandro Gracia Lázaro.

¡SIEMPRE LOS BARBAROS!

Criminal bombardeo de Alicante

París.—Como se sabe, el día 6 de Octubre, la aviación nacional, descargó numerosas cajas de pan, sobre Alicante, que fueron recogidas por la población civil, con enorme júbilo. El comité rojo para castigar este, ideó una nueva hazaña, según noticias absolutamente ciertas y dignas de crédito. Se sabe que la aviación roja, el día 14, realizó seis bombardeos aéreos sobre Alicante, causando un centenar de muertos y otros tantos heridos, atribuyendo la hazaña a los pilotos nacionales, cuando podemos afirmar categóricamente, que después, de la obra de caridad realizada por nuestra aviación, no se ha efectuado por ella ningún bombardeo sobre dicha capital.

Ni el parte de guerra rojo ni sus notas de ampliación dan cuenta de...

ESTABLECIMIENTOS Y VIDRIERIAS LLOFRIU Sociedad anónima Casa fundada el año 1860 VIDRIERIAS: Fábricas de medio cristal y vidrio hueco Instalaciones completas de Laboratorio y Farmacias ESPECIALIDAD EN FRASQUERIA Y BOTELLERIA: GARRAFONES INDUSTRIA, 90 - Tel. 2003 - PALMA

S. E. U.

SECRETARIA PROVINCIAL

Se ordena por el presente a los camaradas que a continuación se relacionan, que el próximo jueves día 27 del actual y horas de 12 a 1 y de 6 a 7 se presenten al Delegado Provincial de Administración, quien les enterará de un asunto que les interesa, bajo apercibimiento que de no verificarlo, incurrirán en la primera sanción de la Escala, aprobada por la Nacional. Rafael Palmer Palmer; José María Perelló Barceló; Francisco Vidal Salvá; Juan Percás Bisbal; Ramón Trenor; Antonio Pastor Pastor; Sebastián Vidal Salvá; Mercedes Trenor; Miguel Cerdá Pujadas; Guillermo Morey Mora; Sebastián Llaneras Nadal; José Ferrer Arlená; Blas Martín Jaume; María A. Villalonga Amorós; Jaime Cortés Tarrago; Antonio Bonán Tarrago; Bartolomé Sureda Meléndez; Gabriel Roca Maura; Miguel B. Bonán Socías. Palma 25 octubre 1938. III T.—El Secretario.

EL BARBERO DE SEVILLA

DELEGACION DE SANIDAD

Uniforme para los actos públicos de la Organización y días de fiesta del Estado y del Partido. Emblema general de Sanidad en rojo sobre el bolsillo derecho de la camisa para todos los sanitarios insertos en la Organización.

- Para la diferenciación de las distintas profesiones sanitarias además del emblema general se llevará sobre las puntas del cuello de la camisa o guerrería, una cruz de mala de trazos rojos sin ramos de 15 mm. en cuadro con arreglo a los siguientes colores: Médicos, en hilo de plata. Odontólogos, en hilo blanco. Farmacéuticos, en hilo morado. Veterinarios, en hilo verde. Practicantes, en hilo rojo. Enfermeras, en hilo rojo con el centro en plata. Camilleros, Brazaletes blancos con cruz roja. El emblema general de Sanidad en plata lo usarán el Delegado y Secretario Provincial; los Asesores Médicos Provinciales de O. J. y "Auxilio Social" Jefe Médico de las Escuelas de Trabajo y Salvamento y Regidora Provincial de Enfermeras. Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista. El Delegado Provincial Interino, Andrés Ginestra.

SUBLIME OBSESION

"Una gran película para el sexo femenino. Es la más "colosal" sensación del año". "Empire News"

EL BARBERO DE SEVILLA

Anuncios económicos Hasta 10 palabras Plus 2'50 los 3 días Cada palabra más Plus. 0'10

- CAZADORES La Agencia LA INFORMACION le tramitará con rapidez su licencia. Bolsería, 18. — Tel. 1463. CARNET CHOFER Gestión rápida y económica en La Agencia LA INFORMACION Bolsería, 18. — Tel. 1463. BUSCO HOSPEDAJE en familia poco numerosa. Razón: Bolsería, 18 entresuelo. COMPRO AUTO SEDAN 2-4 plazas en buen estado. Preferible "Ford" 17 HP! Pago al contado. Escribir señor P. Bolse-

Aproximación Paris-Burgos

El Presidente y fundador del partido Republicano Social francés, Mr. Pierre Etenger ha hecho al redactor de la Agencia Logos unas interesantes manifestaciones en las que ha dicho: La reacción antimarxista en Francia se deja notar por diferentes consecuencias. La primera consecuencia es el cierre efectivo de la frontera del lado rojo. El ministro de Negocios Extranjeros francés Mr. Bonnet ha acogido este asunto como cosa de amor propio y en efecto se lleva a cabo. El ministro de Negocios Extranjeros francés Mr. Bonnet ha acogido este asunto como cosa de amor propio y en efecto se lleva a cabo. La tercera consecuencia es el reconocimiento muy próximo del Gobierno de Burgos enviando un embajador acreditado, llevando consigo esta cuestión el reconocimiento de la legitimidad.

EL BARBERO DE SEVILLA

Los obreros se han dado cuenta de la falsedad de las doctrinas marxistas, pues éstas se han traducido en todos los ramos de la producción con una baja considerable, resultado de estas semanas que en algunos sitios se trabajan, de cuarenta horas.

Hace 15 días se notaron ciertos disturbios entre los mismos obreros con motivo y a raíz de la movilización general. Algo muy significativo, en Francia, es que cuando el gobierno quiere hacer algo de trascendencia cierra la cámara. Mr. Etenger hace constar que no tardará mucho tiempo en verse en Francia un cambio radical de política. Recientemente a unos obreros de unas fábricas en huelga a los que se preguntó qué era necesario para la solución efectiva de sus problemas contestaron: "Autoridad, autoridad, y siempre autoridad". Todas estas razones son las que me hacen tener el pleno convencimiento general.

LA FILADORA SASTRERIA A MEDIDA

CALZADOS CELTA JAIME II, 67

BORN HOY, DESDE LAS 3 DE LA TARDE — MONUMENTAL PROGRAMA —

Cuando la mujer calla con HANSI KANOTECH

Cuesta abajo con CARLITOS GARDEL

el optimismo absoluto en el derrumbamiento total de los rojos. E. St. Etenger ha continuado diciendo: La victoria es vuestra y otra cosa que me hace creerlo así, es la superioridad de vuestras armas, vuestra moral y vuestra fe en la victoria. Lo que más me ha emocionado es la normalidad de vida que se respira en todas partes de la España Nacional.

Por las carreteras españolas se puede percibir el estado de normalidad de la España Nacional. Por todas partes de todas clases y en medio de gran actividad. En Francia hubo que meter mano a las mujeres y a los niños para la realización de ciertos trabajos, mientras que aquí en España hay bastantes hombres para efectuar de manera debida los trabajos propios de ellos en la retaguardia.

Esta actividad que se nota por todas partes y esta normalidad es la victoria que os aguarda. Mr. Etenger, después de visitar Burgos y Toledo así como los frentes de Madrid y Andalucía, volverá a Burgos para entrevistarse con algunas personalidades.

SUBLIME OBSESION "Robert Taylor ha cogido esta primera gran oportunidad con ambas manos". "News of the World"

Ilustres visitantes franceses

Bilbao.—El domingo por la noche llegaron a esta capital el diputado francés barón de Genni y otros parlamentarios que están efectuando un viaje por la España Nacional visitando Eibar y Guernica recorriendo detenidamente todas las ruinas de ambos pueblos y en esta última capital se detuvieron en la histórica casa de las Juntas y por causa del mal tiempo, pues en aquellos momentos llovía copiosamente, los citados diputados suprimieron su visita al cinturón de hierro.

En Gorlich fueron obsequiados por el presidente del sanatorio marino de aquella población en el salón árabe del municipio, en ausencia del alcalde el señor Echeagaray pronunció un discurso de bienvenida agradeciendo los visitantes las amables palabras del señor Echeagaray. Luego los viajeros recorrieron las calles de Tabao dándose cuenta de la normalidad que existe en la retaguardia de la España Nacional.

Por la noche fueron obsequiados con una cena en el club náutico. El señor Genni expresó la adhesión de la auténtica Francia a la España que renace. Luego os diputados franceses visitaron la zona Fabril y los Altos Hornos en los cuales se detuvieron para almorzar.

ALMACEN SAN MIGUEL Trajes a medida. Uniformes militares

SEGURO CONTRA DEFUNCIONES La Funeraria LIORET GENERAL HOLAS 78 TELEFONO: 2017

VINSDOR

RIALTO HOY, A LAS 3'30 TARDE Continúa cada día que se proyecta cosechando nuevos éxitos la superproducción

PASAPORTE ROJO con la bella ISA MIRANDA

Moderno HOY, A LAS 3'30 TARDE

Piernas de seda y

Charlie Chan en Londres por WARNER OLAND

UN MES, 2'50 PTAS.  
EXTRANJERO SEMESTRAL, 24'00  
NÚMERO SUICIDA, 0'15

AÑO II  
PALMA DE MALLORCA  
NUM. 418

1938  
MIÉRCOLES 26 DE OCTUBRE  
III TRIUNFAL

REDACCION Y OFICINA  
CASA PRIMO DE RIVERA  
Calle Reina María Cristina  
TELEFONO NUM. 2078

UN DISCURSO DE NEGRIN

La vil comedia de los voluntarios

En lugar cercano al frente, tuvo lugar ayer en la zona roja, la parodia de la retirada de voluntarios.  
Asistieron una serie de personajes del desgobernado, entre ellos el general Rojo, jefe del estado Mayor Central coronel Cordon, el general Sarabia, el comisario Gil Roldán, el teniente coronel Lister, el teniente coronel Modesto, el organizador de las brigadas internacionales Andrés Marthy y el jefe del gobierno Sr. Negrín.  
Una colección digna de museo...  
Habla el Dr. Negrín y dijo:  
Queridos internacionales, amigos y hermanos unidos a nosotros por lazos de sangre y por los restos de aquellos que yacen en nuestra tierra.  
Este espectáculo de hoy es algo emocionante. Es una reunión de todos los pueblos de la tierra que sienten la causa de España. (Se olvidó una palabra el Sr. Negrín; olvidó la palabra escoria) que es la causa de la libertad (en látigo de nueve colas).  
53 países representados (países que han quedado sin delincuentes, a excepción de Rusia). Habéis venido a sacrificar la vida que es lo que más se aprecia, para llegar a España y defenderla, venciendo dificultades, todo por un ideal noble (el ganar dinero).  
En estos dos años de convivencia cumplisteis como héroes hermanados a los españoles en la lucha, quiero recordar ahora los tristes momentos (menos tristes que los de ahora) cuando en noviembre se creía que Madrid pasaba en manos del enemigo. Os vi llegar entonces y desfilas en silencio por las calles de Valencia y defenderla con vuestros cuerpos (creando escenas y asesinando a sus habitantes).  
Todo el mundo sabe lo que pasó en España el 17 de julio de 1936. Se logró crear una situación inestable (de fuerza de persecuciones y asesinatos) en la que un gobierno legal se encuentra solo (y tan solo) en ningún momento, tan sólo respaldado por una masa popular (engañada por el tropel de vuestra charla escoria) inapta para la defensa. Mas que se transformó en ejército cuando llegasteis vosotros.  
Me place recordar aquellos días de la Ciudad Universitaria, de Toledo, Belchite, Brunete, Teruel, Lérida, el Ebro (grandes victorias rojas que pasan a la historia). En todos los sitios en que la tragedia ha llegado ha sido cumplido.  
Vuestros Jefes y Comisarios os han llevado a resistencias insuperables (no a victorias). Recordad como símbolo

LOS ROJOS SE DESMORONAN

Contra los internacionales

"Solidaridad Obrera" en su número del 18 del actual declara cínicamente que en la zona roja quedan todavía muchos extranjeros y que no saldrán de allí aunque lo pidan las democracias.  
"En nuestra zona—dice—quedarán siempre trabajadores extranjeros a los que nunca negaremos nuestra hospitalidad". Y añade que sería un acto despreciable e ingrato negar los principios de fraternidad que defiende la República y regatear a esos hombres el calor de una hospitalidad solidaria.  
Esto quiere decir que las brigadas extranjeras siguen trabajando...  
Y ante el odio y la animadversión que los habitantes de la zona roja sienten contra los mercenarios extranjeros, "Solidaridad Obrera" escribe este comentario: "Guardémonos de contribuir a la creación de una atmósfera antixtranjera de la cual serían víctimas nuestros amigos internacionales y que redundaría en bien de nuestros enemigos, los nacionales. Cuidemos mucho las expresiones..."  
Por lo que se ve en la España marxista se ha iniciado ya el movimiento xenofóbico contra las brigadas causantes principales de la prolongación de la guerra y de la agonía insuperable que vienen sufriendo los pueblos sometidos aún al comité de Negrin.  
Cantando la gallina barcelonesa  
Londres.—El Ministro rojo Pablo Azcarate ha declarado que Barcelona no podrá resistir otro invierno y que la capital catalana está frita de vivir sobre todo de pan.  
Homenaje a la Virgen del Pilar  
Buenos Aires.—Con gran solemnidad y brillantez se celebró el acto de imponer el fagín de generalísimo a la Virgen del Pilar, asistiendo el representante de España en Buenos Aires, en nombre del Cardillo, el Obispo, las autoridades y generales y jefes del ejército. El capitán señor Fregona, pronunció un discurso, elogiando al Cardillo y a la España Nacional. Un inmenso gentío se hallaba estacionado fuera del local, por no haber en él, escuchando la retransmisión del acto por medio de altavoces. Himno Nacional.

EL BARBERO DE SEVILLA

LA TRIUNFAL CAMPAÑA NIPONA

Toma de la ciudad de Wu-Chang

PERDIDAS CHINAS  
Cantón.—Según una estadística publicada por parte japonesa las pérdidas chinas ascienden a 4.000 muertos, al par que los japoneses han tenido 40 muertos y 90 heridos desde que se efectuó el desembarco en la bahía de Bias.  
Por parte de los chinos no se ha hecho pública ninguna estadística de las pérdidas sufridas en la China meridional.  
BOTIN DE GUERRA  
Tokio.—El botín hecho por los japoneses desde el desembarco de sus tropas en la bahía de Bias hasta la toma de Canton es de 100 cañones de tiro rápido 15 cañones pesados, 15 carros de asalto, 30 carros blindados, 300 autocars, 100 piezas de artillería antiáerea.  
Los chinos dejaron en el campo de batalla unos 6.000 muertos.  
UN ACCIDENTE  
Londres.—Todos los periódicos se ocupan de las noticias recibidas de Oriente según las cuales un cañonero inglés ha sido alcanzado por los japoneses.  
PRECAUCIONES  
Paris.—Ante la caída de Hankou el gobierno francés se ha puesto en contacto con el de Inglaterra y ambos han decidido tomar las medidas oportunas en el caso de que se hiciera necesario intervenir para proteger a las concesiones inglesa y francesa en dicha ciudad.  
Ambos gobiernos han acordado establecer un fuerte cordón de policía en las concesiones y los barcos ingleses y franceses que están anclados en el río cerca de Hankou han recibido instrucciones de sus gobiernos para que estén preparados a dar asistencia en el caso requerido. En dicha capital se declara que ambos gobiernos están de perfecto acuerdo en todos los pasos que tienen que ser tomados si la ocasión lo demandara.  
POR LA VICTORIA FINAL  
Tokio.—El ministro de la guerra del Japón, Itagaki, hablando a los representantes de la prensa, el martes, declaró que la conquista de Cantón y Hankou han sido las victorias más resonantes de la guerra chinojaponesa. Recordando el refrán antiguo japonés: "Después de la victoria al el yelmo más fuerte", el ministro declaró que ahora el Japón redoblaría los esfuerzos para llevar el conflicto a una solución rápida y victoriosa.

LOS JAPONESES EN WUCHANG  
Shanghai.—Había salido ya el sol esta mañana caía a raudales sobre los valles del Yang Tse, cuando las tropas japonesas han entrado en Wu-chang inmediata a Hankow, que con tiene muchos campamentos militares y gran número de factorías de guerra.  
También los chinos antes de huir han incendiado la ciudad, destruyendo edificios.  
La población estaba aún ardiendo cuando han entrado los japoneses. Lo mismo que en la concesión japonesa de Hankow la furia checa al huir ha cometido los mayores estragos asesinando a la población civil que creía simpaticizante con las tropas japonesas.  
COMENTARIOS DE LA PRENSA DE HOY  
Paris.—La noticia de los avances de las fuerzas japonesas es largamente comentada en los periódicos de hoy miércoles. Se da mucha importancia sobre todo al mensaje recibido de Shanghai según el cual las conversaciones para llegar a la paz se han iniciado ya entre China y el Japón.  
"Le Jour" comentando la marcha de los asuntos en Extremo Oriente. Dice que Europa hasta ahora ha vivido en la ganancia respecto a la situación en China, y que las potencias europeas pueden todavía seguir cultivando sus intereses en aquel país, con la condición de que arroglaran antes sus propias disputas y pusieran orden en su propia casa, como dijo ya hace algún tiempo Lord Halifax.  
"Le Petit Journal" dice que las desavenencias existentes entre las naciones europeas han favorecido extraordinariamente los éxitos del Japón.  
LETALLES SOBRE LA OCUPACION DE WUCHANG  
Shanghai.—Según las noticias recibidas de Hankow, las fuerzas japonesas que en la mañana de hoy miércoles han entrado en Wuchang, población gemela de Hankow, situada sobre la orilla del Río Yang Tse, han encontrado resistencia armada. A media mañana continúa la fiera lucha por las calles de la población y en la parte sur de la misma.  
Un mensaje particular recibido en Shanghai dice que dos lanchas japonesas han atacado a la orilla norte del Yang Tse, frente a la concesión japonesa. Dos oficiales que han desaparecido, dicen que por la tarde llegarán a Han kow innumerables lanchas cañoneras japonesas conduciendo tropas que entrarán en la ciudad poco después.

PARTE OFICIAL  
Tokio.—Se anuncia oficialmente que a las cuatro de la tarde, hora local, las tropas japonesas han entrado en la ciudad de Hankou.  
La noticia ha causado en esta capital entusiasmo indescriptible.  
Todas las casas de Tokio están adornadas con banderas.  
Miles y miles de personas se dirigen al palacio imperial para rendir homenaje al Emperador.  
Las fiestas que se organizan para festejar esta victoria durarán una semana. El día de la toma de Hankou será proclamado fiesta nacional.

Sensacional match de boxeo  
Berlín.—Según manifiesta el periódico "12 UHR BALTT" se está gestionando un encuentro entre el campeón europeo de pesos pesados el viernes Hans Lazek y Max Schmeling. No se ha señalado fecha todavía y en el encuentro entrará en juego el título.  
También se afirma que el 11 de Noviembre lucharán Arno Koelbing y Walter Neussel para decidir el título de campeón alemán pesos pesados.

Canje de aeroplanos italo-francés  
Túnez.—El aeroplano italiano "Savoy Marchetti" que aterrizó en el Marruecos francés al principio del conflicto español en 1936 y fue confiscado por las autoridades francesas, ha llegado a Túnez el martes por la noche, procedente de Argel. Dicho aeroplano ha sido canjeado por un avión militar francés que aterrizó en Cerdeña hace algún tiempo.  
El avión italiano continuará su vuelo hacia Palermo hoy miércoles por la tarde.

INGLATERRA Y PALESTINA  
Jerusalem.—Es grande la indignación existente entre los árabes contra la actitud de los Estados Unidos que apoyan decididamente a los judíos de la Palestina. Se han enviado violentos telegramas de protesta al "premier" inglés Mr. Chamberlain y al Secretario de Colonias Mr. Mac Donald.  
Entre los telegramas figura uno firmado por los dirigentes del partido árabe cristiano.  
Hoy miércoles se entregará copia de los telegramas de protesta al cónsul de los Estados Unidos en Jerusalem.  
HUELGA EN PUERTA  
Jerusalem.—Se anuncia que todos los empleados árabes del ramo de comunicaciones se declararán en huelga el primero de noviembre, como protesta contra el riguroso control del tráfico ejercido por las autoridades militares inglesas.

LAS TRAGEDIAS DEL MAR

Un barco alemán se está hundiendo

Hamburgo.—A última hora de anoche se produjo un incendio a bordo del buque "Deutschland" que hace la travesía Hamburgo—América. El accidente se produjo a 200 millas de la costa de New Found Land y poco antes de las 6 de la mañana de hoy miércoles se ha recibido la noticia de que el incendio quedaba sofocado.  
El barco lleva 591 pasajeros, de los cuales no hay que lamentar ninguna desgracia personal.  
En respuesta a las llamadas de auxilio radiadas por el capitán, varios buques han llegado ya junto al "Deutschland" y lo custodiarán hasta que pueda continuar su camino hacia Nueva York.  
No menos de doce buques han acudido en respuesta a sus señales de angustia, entre ellos el buque noruego "Europa", el francés "Collamer", el inglés "Traveller", el noruego "Immens" y el norteamericano "Mantentan".  
Hamburgo.—Después de haber luchado toda la noche contra el fuego el humo que estaba invadiendo el "Deutschland", la brigada de incendios ha conseguido extinguir casi completamente el que se inició en uno de los departamentos del buque.  
El "Deutschland" desplaza 21.046 toneladas. El pasaje ha permanecido toda la noche con los cinturones de seguridad puestos o en los botes de salvamento, dispuestos a echarse al mar pero al dar esta noticia muchos de ellos han retornado a sus camarotes.  
Se espera la llegada del buque "New York" dentro breves horas.

ESCRIBE SPECTATOR  
Están convencidos del desastre  
Todavía saltan a diario pruebas impresionantes de la barbarie roja que quedan como estela de sangre por los caminos que recorrió la horda fugitiva. Aun es fácil descubrir la huella cárdena, las salpicaduras oscuras que en los tapiales y en las masías guardan secretos del terrible "paseito". Y en estas jornadas de relativa pausa guerrera los hombres que a trueque de grandes perspectivas lograron escapar de la tormenta de los rojos en el sector del frente del Ebro traen nuevas estampas del terror grabado en la retina.  
Funcionan en las líneas enemigas esos titulos tribunales encargados de juzgar los delitos de los milicianos apenas esos constantemente llevan acusados por la más leve desobediencia. Preciosamente el pavoroso invento ha sido traído este número actual creencia de prisioneros incluidos muchas veces en este caso, categorías que a sí mismo se titulan de los dejados coger aro

29 de octubre. El día de los caídos. Acuérdate. Rinde homenaje a los que salvan España.

Chamberlain prepara una sorpresa  
Londres.—Se dice que Mr. Chamberlain ha tenido últimamente importantes conferencias con sus compañeros de consejo sobre materias de suprema importancia política.  
El primer ministro quiere llevar a cabo un plan de acercamiento anglo-alemán y resolver todas las desavenencias e incompreensiones actualmente existentes. A esto se atribuyen los viajes que está realizando a Lisboa y a Londres Mr. Oswald Pirow, ministro sudafricano de la defensa, así como la demora de nombrar al

EL PACTO ANGLO-GERMANO  
Chamberlain prepara una sorpresa  
Londres.—Se dice que Mr. Chamberlain ha tenido últimamente importantes conferencias con sus compañeros de consejo sobre materias de suprema importancia política.  
El primer ministro quiere llevar a cabo un plan de acercamiento anglo-alemán y resolver todas las desavenencias e incompreensiones actualmente existentes. A esto se atribuyen los viajes que está realizando a Lisboa y a Londres Mr. Oswald Pirow, ministro sudafricano de la defensa, así como la demora de nombrar al

INGLATERRA Y PALESTINA  
Jerusalem.—Es grande la indignación existente entre los árabes contra la actitud de los Estados Unidos que apoyan decididamente a los judíos de la Palestina. Se han enviado violentos telegramas de protesta al "premier" inglés Mr. Chamberlain y al Secretario de Colonias Mr. Mac Donald.  
Entre los telegramas figura uno firmado por los dirigentes del partido árabe cristiano.  
Hoy miércoles se entregará copia de los telegramas de protesta al cónsul de los Estados Unidos en Jerusalem.  
HUELGA EN PUERTA  
Jerusalem.—Se anuncia que todos los empleados árabes del ramo de comunicaciones se declararán en huelga el primero de noviembre, como protesta contra el riguroso control del tráfico ejercido por las autoridades militares inglesas.

EL DUQUE DE KENT, VIRREY DE AUSTRALIA  
El nombramiento del populista Duque de Kent, tercer hijo del difunto Rey Jorge V y hermano del Rey actual de Inglaterra, como Gobernador general de Australia ha producido inesperadamente gran interés en toda Inglaterra.  
Los periódicos publican fotografías del Duque y su familia.  
El nombramiento, que ha sido hecho poco después de anunciarse el fallecimiento del Rey, será recibido con gran satisfacción por los milicianos ingleses especialmente en Australia.

EL BARBERO DE SEVILLA

EL BARBERO DE SEVILLA